

Circular 1926-2021

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez el 11 de agosto de 2021 en el diario “El Economista” sobre el desempleo, la informalidad y la pobreza.

Desempleo, informalidad y pobreza: El panorama para las trabajadoras en México

La organización México ¿Cómo Vamos? puso la lupa en cuatro aspectos del mundo laboral con una perspectiva de género y confirmó que los desafíos para las mujeres son mayores.

En cifras, así podríamos expresar una parte de la amplia **desigualdad entre hombres y mujeres** en el ámbito laboral: por cada 100 hombres registrados en un puesto de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en junio pasado, había apenas 63 mujeres.

También podríamos decir que hay más mujeres desempleadas que hombres, que ellas componen la mayoría del sector informal y que muchas de quienes tienen un ingreso por su trabajo son pobres, con mayor frecuencia que los hombres. Para observar de manera más clara estas brechas, la organización México ¿Cómo Vamos? (MCV) lanzó [cuatro semáforos económicos por sexo](#).

Los **cuatro indicadores**, o semáforos son sobre:

- El empleo formal
- La informalidad laboral
- La pobreza laboral
- El Estado de derecho

El objetivo, sostiene MCV, es “contribuir a la discusión de **políticas públicas** a partir de datos”. Visibilizar este problema, destaca, es “imprescindible para el diseño de política pública que eleve el **bienestar** de las personas.

En México hay casi 50.8 millones de mujeres en edad para trabajar y poco más de 46 millones de hombres, según MCV con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Sin embargo, [la tasa de participación laboral para ellas es de 41%](#), es decir, que el 59% no ha podido ingresar al mercado de trabajo. En cambio, 74% de los hombres sí lo ha logrado.

El primer semáforo refleja los puestos de trabajo formales creados o eliminados en el registro del IMSS, explica la organización. Según MCV, para que todas las personas que se van incorporando a la población económicamente activa tengan un empleo formal se requieren generar **100,000 puestos al mes** —50,000 para mujeres y 50,000 para hombres— para llegar a una meta de 1.2 millones al año.

Para el primer semestre del año [el IMSS reportó que iban 401,648 plazas creadas](#). Desde la crisis a causa de la pandemia de covid-19 “la recuperación de los puestos de trabajo ha sido asimétrica entre sectores y entidades federativas, así como entre hombres y mujeres”, indica el informe de la organización.

Antes de la pandemia de covid-19 el **mercado laboral de las mujeres** ya era precario, pero el cierre de establecimientos del sector servicios y las tareas de cuidados en el hogar lo agravaron. Por ello se “requiere una política pública agresiva que sea capaz de insertar a más mujeres en el mercado laboral formal”.

En todo el país hay más trabajo formal para hombres que para mujeres, pero **Tabasco** es un caso especial. Es la entidad que más creció en puestos generó en junio pasado, con una tasa de 15.7% anual. Ahí se ubican los proyectos públicos del sector energético más importantes, como la refinería Dos Bocas. Pero por cada 100 empleados registrados en el IMSS, hay 40 empleadas. El crecimiento laboral en ese estado “sólo ha beneficiado a los hombres”.

Ahora, la **Ciudad de México** es la entidad con la menor brecha entre mujeres y hombres registrados en el IMSS a junio de 2021. Por cada 100 trabajadores había 72 trabajadoras con seguridad social. “Pero esto se debió a la pérdida en registros de puestos de trabajo de hombres”, no precisamente a que se haya creado más empleo para ellas.

Informalidad y pobreza laboral

El **trabajo informal**, o sea, el que no le da acceso a la salud a las personas trabajadoras, ahorro para la vivienda y el retiro, ni salario asegurado por incapacidad, entre otras prestaciones básicas, es el más común en México.

México ¿Cómo Vamos? se enfocó en la población que trabajaba en empleos que no tienen que ver con el sector agropecuario en el primer trimestre del año. Haciendo a un lado esa actividad, en 27 de las 32 entidades la tasa de **informalidad laboral** “fue mayor para las mujeres que para los hombres”.

Estos son los estados donde el problema es mayor. En ellos, la informalidad para las mujeres es más de 10 puntos porcentuales más alta que para la de los hombres: **Colima, Yucatán y Campeche**

Por su parte, las entidades donde la disparidad en términos de informalidad laboral es menor a 0.5 puntos porcentuales son: **Ciudad de México, Sonora y Jalisco**.

Una de las consecuencias que acarrea la informalidad laboral es la pobreza laboral. Por ejemplo, si se enferman, al no contar con seguridad social, las personas trabajadoras asumen los gastos de la atención médica y muchas veces con salarios raquíticos.

“La **pobreza laboral** es una situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros”, señala la organización. La forma en la que muchas de estas familias sobrellevan esa pobreza, además de trabajar, es mediante otros ingresos no laborales como remesas, transferencias o acceso a programas sociales.

En México, [el 39.4% de la población se encuentra en pobreza laboral](#), o sea, 50.1 millones de personas no ganan lo suficiente para comprar una canasta de productos básicos.

Una primera meta que MCV ubica como la más alcanzable es que “únicamente el **20.5% de la población**”

se encuentre en esa condición. Pero no sólo que disminuya en lo general, sino que particularmente deje de afectar tanto a las mujeres.

En los meses de mayor afectación por la pandemia de covid-19, es decir, en el segundo trimestre de 2020, “el **46% de las mujeres** se encontró en la situación de percibir un ingreso laboral menor al valor de la canasta alimentaria, mientras que en hombres este porcentaje se ubicó en 39%”.

Para los primeros tres meses de este 2021 la proporción de mujeres mexicanas en pobreza laboral bajó, sí, pero se ubicó por encima del nivel nacional, en 41.7 por ciento. El porcentaje de los hombres sí fue menor a lo que, en promedio, se encontraba el país (39.4%), o sea en 37.4 por ciento.

Traducido en número de personas, “esto equivale a que **23 millones de hombres** se encuentren en pobreza laboral y **27.1 millones de mujeres** en esta situación”.

El Estado de derecho y el mercado laboral

El Estado de derecho es el principio por el cual la población mexicana debe cumplir las leyes y el Estado debe hacerlas cumplir por igual, garantizando la igualdad, explica el documento de México ¿Cómo Vamos?.

El semáforo sobre este tema muestra que “la **percepción de seguridad** de las mujeres es persistentemente menor”. Qué tan seguras se sienten las mujeres en las calles, en el transporte público es fundamental, pues además de que el transitar sin peligro se trata de un

derecho humano y una libertad, son espacios por los que llegan a su trabajo.

De acuerdo con la información que recopilaron y sistematizaron especialistas de MCV, el **70% de las mujeres**

no se siente segura en su ciudad. Esa percepción de inseguridad permea en el 60% de los hombres.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”